

ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 1

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

Fecha Recogida: 27/08/2024

Fecha Contrato: 21/05/2024

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD	DW	DESCRIPCIÓN
TAB18355	18355	HGAGBL1P	1	SI	TABLETA LENOVO YOGA TAB 3 4G QUAD CORE 1.3GHZ/2GB/16GB
TAB18359	18359	HGAGBLC6	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18388	18388	HGAGBL16	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18397	18397	HGAGBL72	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18402	18402	HGAGBL08	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18409	18409	HGAGBKZV	1	SI	16gb TABLETA LENOVO TAB 3 4G
	25887	HGAGJ171	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25897	HGAGJ1E0	1	SI	TABLET YOGA 3 LTE QUAD CORE 1,3 GHZ/ 16 GB/ 2 GB RAM/ 10,1
	25912	HGAGJ1GT	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25919	HGAGJ1FU	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25923	HGAGJ1M8	1	SI	TABLET YOGA 3 LTE QUAD CORE 1,3 GHZ/ 16 GB/ 2 GB RAM/ 10,1
	25930	HGAGHW51	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25934	HGAGHW5H	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
A102	A102	0	32	SI	ADAPTADOR
TAB18410	18410	HGAGBKWH	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18426	18426	HGAGBLAC	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18427	18427	HGAGBLB5	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G TABLET
TAB18476	18476	HGAGBL9Q	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18501	18501	HGAGBLA0	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18503	18503	HGAGBL0P	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18504	18504	HGAGBLBK	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18506	18506	HGAGBL2R	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64









ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

27/08/2024 Fecha Recogida:

Fecha Contrato: 21/05/2024

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

Fecha Recogida: 27/08/2024

Fecha Contrato: 21/05/2024

TAB18598	10500	HGAGBL7J	4	SI	TARLETA LENGVO TAR 2 40 46%
1AD 10090	18598	INGAGBL/J	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G 16gb
	25845	HGAGJ1KF	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25850	HGAGJ1KH	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25857	HGAGJ1K8	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25860	HGAGJ1HA	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
	25869	HGAGJ1GZ	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 16gb
	25882	HGAGJ1BU	1	SI	TABLET YOGA 3 LTE QUAD CORE 1,3 GHZ/ 16 GB/ 2 GB RAM/ 10,1
	25926	HGAGJ14V	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3
TAB18443	18443	HGAGBL4V	1	SI	16gb TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18451	18451	HGAGBL41	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G
TAB18460	18460	HGAGBKVT	1	SI	TABLETA LENOVO TAB 3 4G

REFERENCIA	OBSERVACION	IMAGEN ACTIVO
18410	Equipo con novedad, ver imagen. se recibe con cargador genérico	

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado





ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

27/08/2024 Fecha Recogida:

Fecha Contrato: 21/05/2024

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64



Entregado

Juan Pablo



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

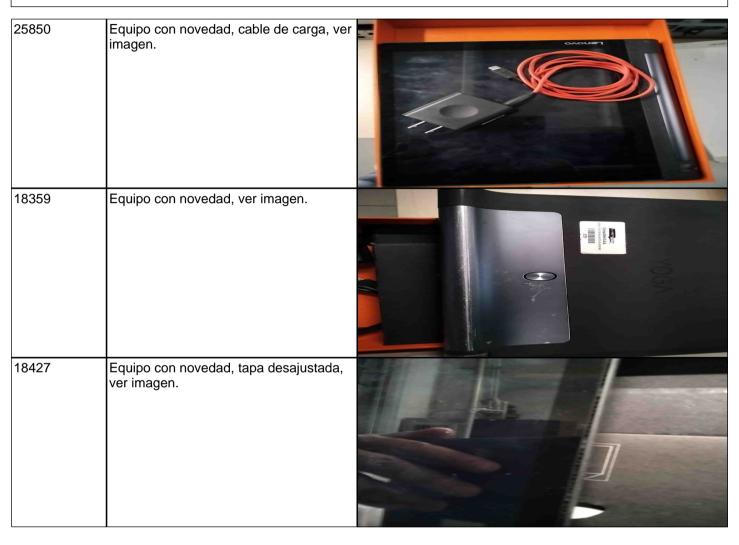
Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

Fecha Recogida: 27/08/2024

Fecha Contrato: 21/05/2024



Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado





ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

Fecha Recogida: 27/08/2024

Fecha Contrato: 21/05/2024

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64

15



HJ 60 COND

Juan Pablo



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

Teléfono: 4035030*4038685

Cliente: 27/08/2024 Fecha Recogida: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S. Nit: 891401858-6 Fecha Contrato: 21/05/2024 Dirección: CR 48 27 A SUR 89

10000	le · · · ·	
18388	Equipo con novedad, ver imagen. se recibe con cargador genérico	A STATE OF THE STA
18426	Equipo con novedad, ver imagen	
18504	Equipo con novedad, ver imagen	

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los Observación:

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado





ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

27/08/2024

21/05/2024

Fecha Recogida:

Fecha Contrato:

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64



Observación:



Entregado



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

 Fecha Recogida:
 27/08/2024

 Fecha Contrato:
 21/05/2024

18504	Equipo con novedad, ver imagen	
18504	Equipo con novedad, ver imagen	AND THE PROPERTY OF THE PROPER
18451	Equipo con novedad, ver imagen	

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado

Juan Pablo



Cliente:

Nit:

Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S. 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

891401858-6

Fecha Recogida: 27/08/2024

Fecha Contrato: 21/05/2024

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64







15



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

27/08/2024 Fecha Recogida:

Fecha Contrato: 21/05/2024

18443	Equipo con novedad, ver imagen	
18443	Equipo con novedad, ver imagen	
18506	Equipo con novedad, ver imagen	TOTAL DESCRIPTION OF THE PARTY

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los Observación:

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64





Entregado





ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

27/08/2024 Fecha Recogida:

Fecha Contrato: 21/05/2024

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64



Entregado





ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 Teléfono: 4035030*4038685

27/08/2024 Fecha Recogida:

Fecha Contrato: 21/05/2024

18409

Equipo con novedad, ver imagen



ACTA DE RECOGIDA, CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA:

- COMPURENT S.A.S. elabora este documento como prueba de entrega del equipo(s), ya sea por finalización de contrato de arrendamiento, tramite de garantía, servicio por demanda o cambio.
- DAÑOS, AVERÍAS Y PÉRDIDAS: El arrendatario se compromete a respetar y proteger los equipos, que pertenecen a COMPURENT S.A.S., estableciendo para ello las medidas organizativas y técnicas que resultaran necesarias. Todo daño generado por mal uso de los equipos es responsabilidad del arrendatario. COMPURENT S.A.S. está en la plena capacidad de hacer los cobros relacionados con la reparación o reposición del mismo. COMPURENT S.A.S. realizará de manera inmediata, los cobros que éstos generen y tendrá 3 días hábiles para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro. En caso de pérdida el ARRENDATARIO asumirá el valor comercial del equipo, en el momento de decretarse la pérdida.
- Todo equipo que llegue al almacén con los sellos de seguridad rotos ingresa a validación interna, en caso de tener algún faltante se realizara el cobro inmediato al cliente de la(s) parte(s) que hagan falta.
- La persona encargada de realizar la recogida llevará a cabo una revisión visual inicial. No obstante, si durante esta inspección no se detecta ningún daño aparente y no se informa en este documento, al ingresar al taller, se realizará una revisión detallada posteriormente. En caso de encontrar alguna anomalía durante esta revisión detallada, se notificará al cliente en un plazo de tres días hábiles. Se informará al cliente sobre los daños causados por una manipulación inadecuada que resulten en cargos adicionales.
- El usuario deberá exigir el registro de los accesorios del equipo al momento del envío, no el transportador ni COMPURENT S.A.S asumirán responsabilidades por el extravío de accesorios no reportados por el usuario.
- En caso de que el usuario o cliente desee devolver equipos incompletos deberá autorizar por escrito el cobro del faltante mediante este ingreso.
- El cliente debe devolver Hardware (equipos, periféricos y accesorios quaya, maletín, audífonos, mouses, teclados entre otros) que hagan parte del contrato. Si el cliente se compromete a pagar el equipo/periférico/accesorio que hace falta por devolver se coordina la recogida, por el contrario, si no hay un compromiso de reposición la devolución quedará a cargo del cliente.
- ELEMENTOS NO DEVUELTOS: En los casos que el arrendatario de tecnología no devuelva los siguientes elementos se aplicara la siguiente tabla de cobro para los mismos teniendo en cuenta el valor comercial actual de estos: (morrales, guayas, mouses alámbricos, teclados alámbricos, bases refrigerantes, convertidor USB - RJ45, cable de poder, cable HDMI, cable de datos, cable VGA, cable Display Port, receptor Wireless) los siguientes

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el área técnica de Compurent

Cantidad Total

64



J 60 Co(ve

Entregado

Juan Pablo

15



ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No. 12961

27/08/2024

21/05/2024

Fecha Recogida:

Fecha Contrato:

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Nit: 891401858-6

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

64

15



Observación:



Juan Pablo



Nit:

Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 74438

Contrato Renting No.

12961

891401858-6

Cliente: OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.

Fecha Recogida: 27/08

27/08/2024

891401858-6

Fecha Contrato:

21/05/2024

Dirección: CR 48 27 A SUR 89 **Teléfono:** 4035030*4038685

elementos siempre se generara cobro del 100% del valor comercial (mouses inalámbricos, teclados inalámbricos, accesorios y periféricos marca apple, docking station, lápices digitales, diademas, cámaras, controles de tv o videoprovectores, bases de monitores, unidades de dvd externas)

- ✓ Contrato de 1 a 12 meses de duración: 100% de cobro
- ✓ Contrato de 13 a 18 meses de duración: 80% de cobro
- ✓ Contrato de 19 a 24 meses de duración: 60% de cobro
- ✓ Contrato superior a 25 meses: NO SE GENERA COBRO

REPARACIONES:

- Las reparaciones a los equipos propiedad del ARRENDADOR, únicamente pueden ser hechas por personal del ARRENDADOR, o por personal autorizado expresamente por el mismo.
- El ARRENDATARIO no está autorizado a hacer reparaciones al hardware en los equipos, salvo si existiese un permiso escrito por parte del ARRENDADOR.
- Cuando sea requerida una reparación, el ARRENDADOR se obliga a reemplazar los equipos y bienes informáticos por otros de similares o superiores características definitivamente.

MEJORAS

- EL ARRENDATARIO no está autorizado a hacer mejoras al hardware en los equipos, salvo que existiese un permiso escrito por parte del ARRENDADOR.
- EL ARRENDATARIO está autorizado a instalar cualquier clase de software, para el normal desempeño de su operación en los equipos del ARRENDADOR siempre y cuando este cumpla totalmente con un adecuado licenciamiento.

DAÑOS

- El ARRENDATARIO responderá, civil y contractualmente, por todo daño o deterioro por mal uso a los equipos, en los cuales se compruebe que fueron
 ocasionados por un uso inadecuado de los equipos o provengan del incumplimiento de las instrucciones del fabricante, por parte de personal del
 ARRENDATARIO. En caso de daño parcial el ARRENDATARIO pagará la respectiva reparación, de acuerdo a la confrontación con el ACTA DE
 ENTREGA.
- Todo daño atribuible al suministro de energía, como descarga eléctrica, o variación de voltaje será cubierto en su totalidad por el ARRENDATARIO.
- El daño atribuible a un desgaste por uso normal, o concluyente de defecto en fabricación de los equipos será cubierto en su totalidad por EL
- PARÁGRAFO. EL ARRENDATARIO deberá informar cualquier novedad sobre daños ocurridos a los equipos dentro de los 3 días hábiles a la ocurrencia del mismo. En caso de no notificar el daño dentro del término establecido en la presente deberá responder por la totalidad del valor del daño.

12. **PÉRDIDAS**:

- El ARRENDATARIO responderá por la totalidad de daños y perjuicios ocasionados por cualquier pérdida o desaparición sin violencia, que sufran los equipos durante el Acuerdo de arrendamiento operativo. En caso de pérdida se cobrará al ARRENDATARIO el valor comercial de reposición del equipo de similares características, que rija el día que se decrete la pérdida. Si el equipo esta descontinuado y no se hace posible su consecución, responderá por el costo de un equipo de similares características con su DEMERITO COMERCIAL aplicable de acuerdo al tiempo de Acuerdo ejecutado.
- PARÁGRAFO. EL ARRENDATARIO deberá informar cualquier novedad sobre perdidas de los equipos dentro de los 3 días hábiles a la ocurrencia de las mismas. En caso de no notificar la perdida dentro del término establecido en la presente deberá responder por la totalidad del valor del equipo
- 13. **RECOGIDA**: El servicio de Recogida de equipos se contemplará sobre una única visita por ticket. En caso de requerir más visitas se generará cobro por concepto de flete o el cliente deberá entregar en nuestras instalaciones.
- 14. **SEGURIDAD INFORMÁTICA:** Todo daño generado por Virus, Malware, Ransomeware, y demás posibles ataques relacionados con la seguridad del equipo deberán ser contenidas por las políticas de seguridad del arrendatario. En consecuencia, cualquier situación que afecte el buen funcionamiento del equipo es responsabilidad del arrendatario.
- 15. **RESPALDO DE INFORMACIÓN:** El Arrendatario es responsable de realizar respaldo a la información contenida en los equipos, previa devolución a Compurent. Compurent no se responsabiliza por perdida de información.

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS89056. La persona encargada de recoger los equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la dete área técnica de Compurent **Cantidad Total**

64





Entregado

